



COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS  
Unidad de Inteligencia Financiera



Circular UIF-09/2021

Tegucigalpa, M.D.C.  
13 de abril, 2021

Sujetos Obligados

Esta Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), dependencia adscrita a la Presidencia de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley, por este medio **COMUNICA QUE:**

1. A efectos que realicen ajustes en sus respectivos sistemas, y que la DIRSAC socialice la medida con las Asociaciones u organizaciones sin fines de lucro, las directrices emanadas en la **CIRCULAR UIF-06/2021, numeral 1** deberán ser aplicadas a partir del 14 de mayo del presente año.

  
  
**LIC. CESAR CASTELLANOS**  
Director